



Lorenzo Córdova recomienda a Presidencia leer la Constitución tras lanzar advertencia a la Corte por Plan B

El exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, descalificó la postura de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, que en un comunicado, advirtió que de invalidar el Plan B de la reforma electoral, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estaría sustituyendo al Congreso de la Unión.

En un mensaje publicado en redes sociales con el hashtag #DemocraciaConstitucional, Córdova Vianello criticó a la Consejería Jurídica y remarcó que “privilegiar la lealtad por encima de la capacidad” tiene sus costos.

“A veces leer la Constitución (completa y no sólo lo que dogmáticamente nos interesa) puede ayudar a resolver conflictos trascendentales como el que hoy vive la Consejería Jurídica. Privilegiar la lealtad por encima de la capacidad suele tener sus costos #DemocraciaConstitucional”.

Este domingo, la Consejería Jurídica denunció que el proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Dayán privilegia los formalismos por encima “de la verdadera justicia de fondo”, con lo que se viola el artículo 17 constitucional.

Señala, además, que al tratarse de un poder derivado “sin legitimación popular” la Corte no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siemprey cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión.

“De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos.

“Se hace un llamado a las ministras y los ministros de la SCJN para que actúen con responsabilidad y privilegien la solución del verdadero conflicto constitucional de las normas impugnadas por encima de las formalidades de trámite a las que hace referencia el proyecto de sentencia”, advirtió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lorenzo-cordova-recomienda-a-presidencia-leer-la-constitucion-tras-lanzar-advertencia-a-la-corte-por-plan-b/>